

EDITORIAL

La historia misma y la evolución política del Pueblo mexicano, como se refiriera a ello el Maestro Justo Sierra, están en el origen de nuestro nacionalismo que a su vez ha configurado una política exterior específica que es el lineamiento constante de la actuación de México en sus relaciones internacionales.

Nuestro país en defensa del Derecho, la razón y la justicia internacional no ha dudado en apoyarse en sólidos principios como los de independencia, autodeterminación, igualdad jurídica, soberanía nacional, no intervención, solidaridad y cooperación para el desarrollo, ante los continuos embates que nuestra nación ha enfrentado a lo largo de sus 175 años de existencia.

Esta conducta permanente se expresa, hoy en día, en una intensa y respetable actividad diplomática por parte de México que se apoya y refuerza con la confluencia de otros países que, pese a sus esfuerzos por brindar un mejor nivel de vida a sus pueblos y ocupar un lugar más justo en el ámbito mundial, se han visto limitados por las actuales condiciones internacionales. Estas, en lo económico, se manifiestan en el fenómeno generalizado de la crisis y en la persistencia de la desigualdad entre países pobres y países ricos; en lo político, se han traducido en la vuelta a las tensiones y al peligro de la guerra nuclear. De ahí la necesidad y la insistencia en transformar esta antesala de lo que se prefigura como el caos total en un orden nuevo a nivel mundial que, a partir de la solidaridad y la cooperación tanto regional como internacional, establezca las condiciones para que prevalezcan el Derecho y el respeto a la justicia.

La defensa de esas dos dimensiones: soberanía y cooperación, debe constituirse en punto modular del actual acontecer mundial, no sólo porque ha sido reivindicación constante que los países en desarrollo han venido planteando desde el siglo pasado como única vía para el logro de una mejor y más equitativa convivencia internacional, sino porque es también la única garantía de un mundo estable, seguro, pacífico y pacifista.

La prepotencia y la fuerza obstaculizan los esfuerzos diplomáticos que procuran salvaguardar los principios esenciales que deben regir las relaciones entre las naciones en un sin fin de regiones del Planeta: en Centroamérica, en el Medio Oriente, en África y en muchas otras zonas; para no insistir en las evidentes y seguras consecuencias de un acrecentamiento de las tensiones entre las dos superpotencias. De ahí la urgencia de revitalizar todos los espacios posibles de la convivencia internacional para que en ella se abra paso y se consolide el diálogo a partir de principios perdurables, en lugar de la expresión de pasiones coyunturales e intereses egoístas en una perspectiva que resulta de una visión de corto plazo o incapaz de situarse siquiera un poco más allá de lo inmediato. De ahí surge también el imperativo de preservar la paz y la seguridad tanto a nivel regional como mundial, reforzando las vías diplomáticas abiertas a la negociación y al entendimiento.

Tales son las metas y los fundamentos de la política exterior mexicana; esas normas que emanan hoy, hay que decirlo de nuevo, de su propia tradición histórica y que no son producto de accidentes, coyunturas, o posiciones oportunistas. Es así como México defiende los principios rectores de su política exterior sin aceptar presiones externas y menos aún imposiciones.

En el marco de un panorama internacional amenazante y complicado, como el de los últimos años, la política exterior mexicana busca, firmemente, contribuir al logro del imperio del diálogo, la negociación y la cooperación como únicas vías posibles para superar la tirantez política y la injusticia económica de nuestros días. No en balde su insistencia, por ejemplo, en encontrar soluciones pacíficas a los conflictos e impulsar alternativas que permitan reorientar los recursos materiales y humanos que se gastan en una absurda carrera armamentista, tanto de tipo convencional como nuclear, hacia el desarrollo social y económico de los pueblos pobres del mundo.

En este número de la Revista Mexicana de Política Exterior se presenta una serie de artículos y documentos en donde se tratan con profundidad muchas de estas cuestiones centrales. Más que integrar una unidad temática, constituyen un importante hilo conductor que permite plantear preocupaciones y reflexiones de actualidad, tanto si fijamos la mirada en la historia de México como si la dirigimos a la realidad contemporánea de nuestro país, de América Latina y del Mundo en general.

Así por ejemplo, el ensayo de Don Antonio Gómez Robledo ofrece una clara visión de lo que constituyó la idea de soberanía y de nación en el movimiento mexicano de independencia, y de la forma en que ambos conceptos se consolidaron en un proceso que no termina en un corpus jurídico, sino que inclusive tiene que ponerse a prueba y defenderse en momentos de afrenta y agravio.

Para el Presidente Miguel de la Madrid, como lo subraya en su ensayo, la salvaguarda de la soberanía nacional y la cooperación entre los países que buscan un mundo libre del hambre y de la guerra, son viejos desafíos para las relaciones de amistad que México guarda en el contexto mundial, pero que hoy están enmarcadas en una política exterior que no sólo encuentra su razón de ser en el pasado, sino que, además, atiende al presente con opciones diplomáticas creativas, de alcance regional y mundial, que al tiempo que buscan contribuir al logro de la paz y la seguridad internacionales defienden con firmeza, ante todo, los intereses legítimos de la Nación.

La percepción coincidente en ambos ensayos sobre los problemas que México ha debido y debe enfrentar y solucionar constituyen, en cierta forma, la columna vertebral de este número de nuestra revista, y se encuentran ampliamente reforzados en los importantes documentos de política exterior que en él se incluyen.

El ensayo del Embajador Geraldo Holanda Cavalcanti nos introduce a un espacio más amplio, donde el tema no es ya exclusivamente México; se encuentra incluido en él su propio país, Brasil, y de manera más general el Tercer Mundo que, a juicio del autor, surgió teóricamente del Profesor francés Alfred Sauvy, pero que, en la práctica, destaca como una situación económica compleja en relación con las superpotencias y los países desarrollados que sólo puede ser resuelta mediante un desarrollo más equitativo a escala mundial.

Las formulaciones anteriores tienen para Centroamérica una urgencia particular en momentos, como los actuales, en los que el desbordamiento del conflicto adquiere angustiantes posibilidades; más lamentables si se recuerda que los anhelos históricos de cooperación, paz y unidad regional han permanecido latentes en los destinos de Centroamérica desde 1838. Dichos anhelos fueron ratificados en 1887 en el Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre las Repúblicas de Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Este documento de gran valor histórico, es presentado en la sección de notas e informes, con la esperanza de que la insistencia en un pasado común y el impulso para la construcción de una patria centroamericana genere, no sólo un sentimiento de nostalgia sino, sobre todo, un marco propicio para que a través de un amplio y genuino espíritu de cooperación se alcance la seguridad y se afiance la paz en la Zona.